



LANÚS
MUNICIPIO

Lanús, 27 de diciembre de 2021.

DECRETO N° 3.648.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 108, inciso 9°, del Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal,

Que, la Secretaría de Salud, ha solicitado el alta del Doctor Alberto Israel MARTÍN AGUILA, D.N.I. N° 95.431.070.

Que, se cuenta con la vacante pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

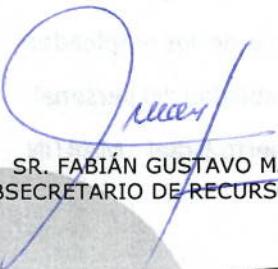
DECRETA

Artículo 1º: Designase interinamente a partir del día 01 de diciembre del año 2021, al doctor Alberto Israel MARTÍN AGUILA, DNI N° 95.431.070, - C.U.I.L. N° 20-95431070-2 -, nacido el día 06 de octubre de 1986, Nacionalidad Cubana, con domicilio en la calle Perón N° 1973, Piso "2", Departamento "C", C.A.B.A., Código Postal 1040, Legajo N° 29.660/1, en un cargo categoría 123 (89), Médico de Guardia, Grado Asistente, 28 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Secretaría de Salud, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 6003, Dirección de Emergencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 108, inciso 9°, del Decreto Ley N° 6.769/58.



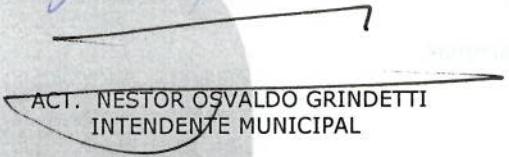
Artículo 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.


SR. FABIÁN GUSTAVO MAZZEO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS




SR. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS


ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL